

DIRECCIÓN DE SANIDAD

Bogotá D.C.

19 MAY 2025

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

| 1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO | <p>ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL CATÁLOGO DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.</p> | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|--|-----------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| | CLASIFICACIÓN UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO | | | |
| | 60121124 | Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros | Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades | Lienzos, películas, tableros y papeles de artista | Papel kraft | | | |
| | 44111506 | Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros | Accesorios de oficina y escritorio | Agendas y accesorios | Sujetadores o dispensadores de papeles o tacos | | | |
| | 14111524 | Materiales y Productos de Papel | Productos de papel | Papel de imprenta y papel de escribir | Papel folio | | | |
| | 55121616 | Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios | Etiquetado y accesorios | Etiquetas | Banderas auto adhesivas | | | |
| | 44102402 | Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros | Maquinaria, suministros y accesorios de oficina | Etiquetadoras | Máquinas para fechar o numerar | | | |
| | 44121716 | Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros | Suministros de oficina | Instrumentos de escritura | Resaltadores | | | |
| 44122104 | Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros | Suministros de oficina | Suministros de sujeción | Clips para papel | | | | |
| 1.2 VALOR ESTIMADO | <p>Valor estimado de la contratación, es de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$9.909.445,00) Moneda Legal Colombiana, incluido IVA.</p> | | | | | | | |
| | ITEM | RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | RECURSO | CANT | VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA |
| | 1 | A-02-02-01-003-002-01 | DISAN | PAPEL KRAFT 24"(61CM X 240MTS APROX)50GR | 16 | 5 | 90.797,00 | 453.985,00 |
| | 2 | A-02-02-01-003-002-01 | DISAN | TACO DE POST-IT / NOTAS ADHESIVAS | 16 | 500 | 4.352,00 | 2.176.000,00 |
| | 3 | A-02-02-01-003-002-01 | DISAN | TACO DE POST-IT 7,6 X 10 | 16 | 250 | 3.758,00 | 939.500,00 |
| 4 | A-02-02-01-003-002-07 | DISAN | LIBRO ACTAS 600 FOLIOS | 16 | 50 | 48.701,00 | 2.435.050,00 | |


ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICIA NACIONAL

| | | | | | | | | | |
|---|--|-----------------------|----------------------------|---|----------------|---|-------------|-----------------------|---------------------|
| | 5 | A-02-02-01-003-002-07 | DISAN | LIBRO ACTAS 300 FOLIOS FINO | 16 | 50 | 28.000,00 | 1.400.000,00 | |
| | 6 | A-02-02-01-003-006-09 | DISAN | BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND | 16 | 300 | 3.094,00 | 928.200,00 | |
| | 7 | A-02-02-01-003-008-09 | DISAN | FECHADOR STANDAR RHETZ (1010) | 16 | 10 | 9.639,00 | 96.390,00 | |
| | 8 | A-02-02-01-003-008-09 | DISAN | RESALTADOR AMARILLO | 16 | 60 | 1.898,00 | 113.880,00 | |
| | 9 | A-02-02-01-003-008-09 | DISAN | RESALTADOR VERDE | 16 | 60 | 1.898,00 | 113.880,00 | |
| | 10 | A-02-02-01-003-008-09 | DISAN | RESALTADOR NARANJA | 16 | 60 | 1.898,00 | 113.880,00 | |
| | 11 | A-02-02-01-003-008-09 | DISAN | RESALTADOR ROSADO | 16 | 60 | 1.898,00 | 113.880,00 | |
| | 12 | A-02-02-01-004-002-09 | DISAN | CLIP COLORES PLASTIFICADO CAJA X 100 | 16 | 300 | 3.416,00 | 1.024.800,00 | |
| | VALOR TOTAL | | | | | | | 9.909.445,00 | |
| 1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS. | No. | FECHA | NO. PLAN DE COMPRAS | UNIDAD | RECURSO | DESCRIPCIÓN | CANT | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
| | 1 | 28/04/25 | 168 | DISAN | 16 | PAPEL KRAFT 24"61CM X 240MTS APROX)80GR | 5 | 90.797,00 | 453.985,00 |
| | 2 | 28/04/25 | 168 | DISAN | 16 | TACO DE POST-IT / NOTAS ADHESIVAS | 500 | 4.352,00 | 2.176.000,00 |
| | 3 | 28/04/25 | 168 | DISAN | 16 | TACO DE POST-IT 7.6 X 10 | 250 | 3.758,00 | 939.500,00 |
| | 4 | 28/04/25 | 168 | DISAN | 16 | LIBRO ACTAS 600 FOLIOS | 50 | 48.701,00 | 2.435.050,00 |
| | 5 | 28/04/25 | 168 | DISAN | 16 | LIBRO ACTAS 300 FOLIOS FINO | 50 | 28.000,00 | 1.400.000,00 |
| | 6 | 28/04/25 | 168 | DISAN | 16 | BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND | 300 | 3.094,00 | 928.200,00 |
| | 7 | 28/04/25 | 168 | DISAN | 16 | FECHADOR STANDAR RHETZ (1010) | 10 | 9.639,00 | 96.390,00 |
| | 8 | 28/04/25 | 168 | DISAN | 16 | RESALTADOR AMARILLO | 60 | 1.898,00 | 113.880,00 |
| | 9 | 28/04/25 | 168 | DISAN | 16 | RESALTADOR VERDE | 60 | 1.898,00 | 113.880,00 |
| | 10 | 28/04/25 | 168 | DISAN | 16 | RESALTADOR NARANJA | 60 | 1.898,00 | 113.880,00 |
| | 11 | 28/04/25 | 168 | DISAN | 16 | RESALTADOR ROSADO | 60 | 1.898,00 | 113.880,00 |
| | 12 | 28/04/25 | 168 | DISAN | 16 | CLIP COLORES PLASTIFICADO CAJA X 100 | 300 | 3.416,00 | 1.024.800,00 |
| | | VALOR TOTAL | | | | | | | 9.909.445,00 |
| 1.4 CLASE DE CONTRATO | COMPRAVENTA | | | | | | | | |
| 1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES | De acuerdo a la normatividad dada por Colombia Compra Eficiente para los procesos de compraventa por la modalidad de mínima cuantía a través de grandes almacenes, solo se podrán presentar las empresas debidamente registradas en la página de Colombia Compra Eficiente Tienda Virtual del Estado Colombiano. | | | | | | | | |

| | | |
|---------------------|--|--|
| Página 3 de 23 | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 | | |
| FECHA: 17/06/2024 | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS | |
| VERSIÓN: 10 | | |

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, para el cumplimiento de las actividades administrativas y asistenciales, las cuales son enfocadas para el servicio de los usuarios del Subsistema de Salud, requiere contar con el suministro ininterrumpido de insumos de papelería en cada dependencia, evitando así, situaciones que pueden generar malestar en la correcta prestación del servicio.

En tal sentido, para cumplir a cabalidad con los procesos y procedimientos establecidos por la Policía Nacional y el cumplimiento de cada dependencia, se hace necesario contar con los elementos que permitan garantizar un oportuno desarrollo de las actividades y la consecuencia, la Dirección de Sanidad debe provisionar los insumos necesarios de papelería y elementos de oficina para la realización de las funciones administrativas de manera eficiente y eficaz.

La adquisición de elementos de papelería para la Dirección de Sanidad es indispensable para cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y el efectivo cumplimiento, y así lograr suplir y cumplir a satisfacción con los requerimientos Institucionales. Estos elementos se encuentran amparados en el plan de compras de la entidad en la actual vigencia y son necesarios para desarrollar las actividades diarias que permitan la agilidad en las diferentes actividades y una mayor organización institucional.

De acuerdo con los lineamientos dirigidos en la operatividad de los diferentes procesos que permiten el cumplimiento de la misión, los objetivos y las metas formuladas en el plan de desarrollo, es necesario contar con los elementos de papelería indispensables para el desarrollo de las actividades y esto a su vez se traduce en eficiencia, calidad y excelencia.


Teniendo en cuenta que, en la actualidad en el almacén de la DISAN, no dispone de la gran mayoría de estos elementos que constantemente son solicitados por las diferentes áreas de la entidad, se hace necesaria la contratación para suplir la necesidad de la presente vigencia 2025 de los diferentes grupos que conforman la Dirección de Sanidad, lo que permite facilitar la comunicación, la organización y la realización de tareas diarias, tanto a nivel interno como externo. Permite la gestión de documentos, el almacenamiento de información y el mantenimiento de un flujo de trabajo eficiente al interior de la Entidad.

POBLACIÓN OBJETIVO

El personal y/o funcionarios pertenecientes al nivel central de la Dirección de Sanidad

OPORTUNIDAD

Con la adquisición de los diferentes elementos de papelería, la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, tendrá la oportunidad de adquirir útiles de escritorio y oficina para suplir las necesidades que a diario requieren realizar los distintos trámites administrativos tanto internos como externos, con la finalidad de aportar a la misionalidad, obteniendo con ello un resultado excelente y oportuno en el servicio y sin interrupción.

| | | |
|---------------------|--|--|
| Página 4 de 23 | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 | | |
| FECHA: 17/06/2024 | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS | |
| VERSIÓN: 10 | | |

FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

La Dirección de Sanidad, no cuenta con los suficientes insumos de papelería, útiles de escritorio y oficina, siendo estos necesarios para satisfacer las necesidades para dar cumplimiento a los procesos administrativos de cada una de las áreas y grupos que funcionan en el Edificio Sede Seguridad Social de la Policía Nacional, razón por la que se solicita la compra de dichos elementos.


La adquisición de estos elementos se requiere para el mes de junio del 2025 por modalidad de Grandes Superficies a través de la página de Colombia Compra Eficiente del Estado Colombiano.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

La Dirección de Sanidad en vigencias anteriores ha suscrito compra de estos bienes por medio de órdenes de compra así:

| UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA | NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN | OBJETO | NÚMERO DE PROCESO | ACIERTOS | PROBLEMAS |
|--|--|---|-------------------------------|--|-----------|
| CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD. CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA ✓ | 114583 ✓ 16/08/2023 | Adquisición de insumos de papelería, útiles de escritorio y oficinas para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional a través del catálogo de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. | 114583 GRANDES SUPERFICIES | Todos los elementos fueron entregados en buen estado | Ninguno |
| CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD. CONTRATISTA: PROVEER INSTITUCIONAL SAS ✓ | 114582 ✓ 17/08/2023 | Adquisición de insumos de papelería, útiles de escritorio y oficinas para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional a través del catálogo de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. | 114583 GRANDES SUPERFICIES | Todos los elementos fueron entregados en buen estado | Ninguno |
| CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD. CONTRATISTA: HAS LTDA ✓ | 129866 ✓ 12/06/2024 | Adquisición de insumos de papelería, útiles de escritorio y oficinas para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional a través del catálogo de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. | 129866 GRANDES SUPERFICIES | Todos los elementos fueron entregados en buen estado | Ninguno |
| CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD. CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA ✓ | 129869 ✓ 12/06/2024 | Adquisición de insumos de papelería, útiles de escritorio y oficinas para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional a través del catálogo de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. | 129869 GRANDES SUPERFICIES | Todos los elementos fueron entregados en buen estado | Ninguno |

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

| | | |
|---------------------|--|--|
| Página 5 de 23 | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 | | |
| FECHA: 17/06/2024 | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS | |
| VERSIÓN: 10 | | |

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “*gran almacén*”.

E. MÍNIMA CUANTÍA Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, en donde se establece lo siguiente el procedimiento para la contratación de mínima cuantía por grandes almacenes, así:

“Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisiciones en grandes almacenes cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas cuando decidan adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en establecimientos que correspondan a la definición de “*gran almacén*” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio:

1. La invitación debe estar dirigida a los grandes almacenes. Esta invitación deberá publicarse en el SECOP y en la página web de la entidad, y contendrá como mínimo: a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel; b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de mínimo un (1) día hábil; e) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y f) la disponibilidad presupuestal.

2. La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.

3. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

4. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.”

En tal sentido como la Agencia de Contratación Estatal Colombia Compra Eficiente tiene suscrito el catálogo de Grandes Almacenes, estos bienes se adquirirán por este medio.


4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL a través del catálogo de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano” para el presente proceso las condiciones técnicas mínimas serán tomadas de acuerdo a lo estipulado en el Anexo Especificaciones Técnicas mínimas, estos productos de referencia se encuentra en la página de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en su portal de internet.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

No aplica

| | | |
|---------------------|--|--|
| Página 6 de 23 | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 | | |
| FECHA: 17/06/2024 | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS | |
| VERSIÓN: 10 | | |

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

No aplica

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

No aplica.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

No aplica.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

No aplica.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

No aplica.

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

No aplica.

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La forma de evaluación del presente proceso será seleccionando al proveedor que dentro del catálogo tenga el menor precio en cada uno de los ítems del componente de papelería.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica.


4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

De acuerdo a lo descrito el Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes y los establecidos en los numerales 1 al 11 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020. ✓

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ✓

El oferente que resulte adjudicatario se compromete a entregar de los bienes objeto de la presente contratación en el Almacén General de Sanidad ubicado en la calle 12c No 79ª-25 bodega 23 Barrio

| | | |
|---------------------|--|--|
| Página 7 de 23 | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 | | |
| FECHA: 17/06/2024 | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS | |
| VERSIÓN: 10 | | |

Villa Alsacia en la Bogotá, en el horario de 07:30 horas a 17:00 horas, en los plazos y cantidades pactados en la orden de compra que se llegue a suscribir, previa coordinación con el supervisor de la orden de compra y almacenista.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

Los bienes deberán ser entregados en una (1) única entrega, en las instalaciones del almacén general DISAN, ubicado en la calle 12c No 79ª-25 bodega 23 Barrio Villa Alsacia Bogotá, previa coordinación con el supervisor de la orden de compra y almacenista, dando cumplimiento con las condiciones establecidas en el ANEXO CONDICIONES TÉCNICAS.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de la ejecución de la orden de compra que se suscriba como resultado de la definición del presente proceso de contratación, **El CONTRATISTA - dispone de treinta (30) días calendario**, para dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga; dicho plazo iniciará a partir de la entrega de la carta de inicio de la ORDEN DE COMPRA dada por el Director de Sanidad.

5.4. FORMA DE PAGO

De acuerdo con lo establecido en el literal G Facturación y pago, del Instrumento de Agregación de Demanda grandes almacenes, el cual establece lo siguiente:


G. Facturación y Pago

- (a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o 10 soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.
- (b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.
- (c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.
- (d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.

Así mismo teniendo en cuenta lo siguiente:

Paso 1

De acuerdo a las últimas disposiciones del Gobierno Nacional en la implementación de la factura electrónica y dando alcance a la resolución 165 de la DIAN del 1 de noviembre de 2023, a la Circular externa 042 del Ministerio de Hacienda SIF del 26 de diciembre del 2023 (soporte tecnológico para

| | | |
|---------------------|--|--|
| Página 8 de 23 | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 | | |
| FECHA: 17/06/2024 | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS | |
| VERSIÓN: 10 | | |

la factura electrónica) el contratista deberá enviar al BUZON UNICO SIIF NACION al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura electrónica y colocar en el asunto la siguiente información: ASUNTO: 160102000; número del contrato u orden de compra; correo del supervisor del contrato.

EJEMPLO: 16-01-02-000; 07-8-20xxx-21; julio.ramirez2756@correo.policia.gov.co

Con la anterior información se realizará la revisión de la factura electrónica y una vez verificada por el Ministerio de Hacienda, validada y aprobada por la DIAN, el supervisor del contrato entrará a plataforma de facturación electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la aprobación y/o rechazo de la factura, lo cual dará trámite a la obligación y pago de la misma.

Paso2


La Dirección de Sanidad Policía Nacional pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C, en un solo pago, después de la entrega de elementos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, acompañada de la acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales acorde con la normatividad vigente, recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Edificio de la Dirección de Sanidad ubicado en la Calle 44 No.50-51, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes se realizará dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Documentos Requeridos:

- Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley
- Recibido a satisfacción técnico – económico expedido por el supervisor del contrato
- Soportes de pago del Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales
- Rut

Si los documentos en referencia son devueltos por la DIRECCION DE SANIDAD, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, ésta Dirección, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

| | | |
|---------------------|--|--|
| Página 9 de 23 | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 | | |
| FECHA: 17/06/2024 | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS | |
| VERSIÓN: 10 | | |

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas de recepción a la DIRECCION DE SANIDAD.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez recibida la factura comercial junto con la certificación de pago de aportes parafiscales, el Jefe Logístico DISAN expedirá el Recibido a Satisfacción Técnico y Económico dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la recepción de la factura, una vez surtido el proceso, se deberá radicar el recibido a satisfacción técnico económico junto con la documentación descrita en la **Ventanilla Única de Central de Cuenta del Nivel Central** para continuar con el trámite de pago.

Nota: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión del contrato estará a cargo del JEFE DEL GRUPO LOGISTICO DISAN o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe la Dirección de Sanidad, el cual cumplirá sus funciones de conformidad con lo previsto en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y conforme a lo establecido en la resolución 00090 del 15/01/2018 emanada de la Dirección General de la Policía Nacional *"Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación Estatal adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014"*.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA


Las obligaciones del contratista están descritas en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para Grandes Almacenes.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Dirección de Sanidad están descritas en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para Grandes Almacenes.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará mediante orden de compra para los Grandes Almacenes que ofrezcan el menor precio de cada uno de los bienes requeridos y que cumplan con las condiciones técnicas establecidas en el presente estudio, la Entidad generara una Orden de Compra para cada uno de los Grandes Almacenes que los ofrezca.

| | | |
|---------------------|--|---|
| Página 10 de 23 | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 | | |
| FECHA: 17/06/2024 | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS | |
| VERSIÓN: 10 | | |

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

El literal "I" del título "X. Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC,"

"I. Garantías

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales"

En tal sentido para la adquisición de los elementos objeto del proceso no se exigirán pólizas adicionales a las previstas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda está basado en las contrataciones que se han adelantado a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por parte de la Entidad para suplir las mismas necesidades objeto del presente proceso, así:

| MODALIDAD DE SELECCIÓN | UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA | NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRA Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN | OBJETO | VALOR DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA | FORMA DE PAGO | PRESUPUESTO | OFERENTES PARTICIPANTES | IMPOSICIÓN DE SANCIONES |
|------------------------|--|---|---|--------------------------------------|---------------|----------------|---|-------------------------|
| GRANDES ALMACENES | CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD. CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA | 114583 ✓ 16/08/2023 | Adquisición de insumos de papelería, útiles de escritorio y oficinas para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional a través del catálogo de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. | \$ 67.241.050,00 ✓ | UN SOLO PAGO | Funcionamiento | Inscritos en Tienda Virtual del Estado Colombiano | No aplica |
| GRANDES ALMACENES | CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD. CONTRATISTA: PROVEER INSTITUCIONAL SAS | 114582 ✓ 17/08/2023 | Adquisición de insumos de papelería, útiles de escritorio y oficinas para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional a través del catálogo de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. | \$1,191,000 ✓ | UN SOLO PAGO | Funcionamiento | Inscritos en Tienda Virtual del Estado Colombiano | No aplica |
| GRANDES ALMACENES | CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD. ✓ CONTRATISTA: HAS LTDA | 129888 ✓ 12/06/2024 | Adquisición de insumos de papelería, útiles de escritorio y oficinas para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional a través del catálogo de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. | \$3.041.000,00 ✓ | UN SOLO PAGO | Funcionamiento | Inscritos en Tienda Virtual del Estado Colombiano | No aplica |



| | | | | | | | | |
|-------------------|---|------------------------|---|------------------|--------------|----------------|---|-----------|
| GRANDES ALMACENES | CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD. | 129869 ✓ 12/06/2024 | Adquisición de insumos de papelería, útiles de escritorio y oficinas para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional a través del catálogo de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. | \$2.616.295,00 ✓ | UN SOLO PAGO | Funcionamiento | Inscritos en Tienda Virtual del Estado Colombiano | No aplica |
| | CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA | | | | | | | |

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

El sector del mercado al cual pertenecen las empresas que pueden llegar a suplir la necesidad están basados en firmas fabricantes, distribuidoras o comercializadoras de elementos de papelería, tanto importados, como los de producción nacional, que están debidamente registradas en la Superintendencia de Industria y Comercio, y se encuentran inscritas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, participando como grandes almacenes para ofrecer a las Entidades Estatales sus productos, con el esfuerzo que los mismos cumplan con las características técnicas mínimas exigidas. Al consultar el Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Almacenes, se encuentra como distribuidores de los bienes a: LIBRERÍA Y PAPELERIA PANAMERICANA, HAS LTDA Y PROVEER INSTITUCIONAL, las cuales compiten con sus precios, con el ánimo de ofrecer el mayor beneficio económico para las entidades.

Este sector del mercado tiene cadenas de distribución que permiten que los elementos ofertados lleguen en el menor tiempo posible, cumpliendo oportunamente a las empresas compradoras.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Los proveedores que pueden participar en el proceso son los que tienen sus productos ofertados en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en Grandes Superficies como lo es LIBRERÍA Y PAPELERIA PANAMERICANA, HAS LTDA Y PROVEER INSTITUCIONAL, los cuáles pueden ser fabricantes, distribuidores o comercializadores de elementos elaborados en el territorio nacional o importados debidamente nacionalizados.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Dentro de los costos para compra de elementos de papelería, se encuentran incluido el transporte, las alzas por fenómenos naturales, fluctuación de divisas y otros aspectos que inciden en la economía.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: El costo de oportunidad para esta contratación está determinado por los precios ofertados por los almacenes de GRANDES SUPERFICIES que son competitivos y se puede adquirir productos de las mejores marcas ofrecidas.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Que la Dirección de Sanidad, realizo consulta a La Tienda Virtual del Estado Colombiano y entre los oferentes de GRANDES SUPERFICIES inscritos en la tienda tomará los mejores precios del mercado en beneficio de la Entidad, teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente al momento de seleccionar a la empresas que están participando en el Instrumento de Agregación de Demanda, valoró los beneficios que estos oferentes tienen precios y condiciones del mercado para con la Entidades del Estado.

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS





POLICÍA NACIONAL

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

| ITEM Y/O LOTE | RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL | RECURSO | UNIDAD DE DESTINO | DESCRIPCIÓN | CANT | VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA | VALOR TOTAL ESTIMADO INECUIDO IVA |
|--------------------|------------------------------------|---------|-------------------|--|------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| 1 | A-02-02-01-003-002-01 | 16 | DISAN | PAPEL KRAFT 24"(61CM X 240MTS APROX)60GR | 5 | 90.797,00 | 453.985,00 |
| 2 | A-02-02-01-003-002-01 | 16 | DISAN | TACO DE POST-IT / NOTAS ADHESIVAS | 500 | 4.352,00 | 2.176.000,00 |
| 3 | A-02-02-01-003-002-01 | 16 | DISAN | TACO DE POST-IT 7.6 X 10 | 250 | 3.758,00 | 939.500,00 |
| 4 | A-02-02-01-003-002-07 | 16 | DISAN | LIBRO ACTAS 600 FOLIOS | 50 | 48.701,00 | 2.435.050,00 |
| 5 | A-02-02-01-003-002-07 | 16 | DISAN | LIBRO ACTAS 300 FOLIOS FINO | 50 | 28.000,00 | 1.400.000,00 |
| 6 | A-02-02-01-003-006-09 | 16 | DISAN | BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND | 300 | 3.094,00 | 928.200,00 |
| 7 | A-02-02-01-003-008-09 | 16 | DISAN | FECHADOR STANDAR RHETZ (1010) | 10 | 9.639,00 | 96.390,00 |
| 8 | A-02-02-01-003-008-09 | 16 | DISAN | RESALTADOR AMARILLO | 60 | 1.898,00 | 113.880,00 |
| 9 | A-02-02-01-003-008-09 | 16 | DISAN | RESALTADOR VERDE | 60 | 1.898,00 | 113.880,00 |
| 10 | A-02-02-01-003-008-09 | 16 | DISAN | RESALTADOR NARANJA | 60 | 1.898,00 | 113.880,00 |
| 11 | A-02-02-01-003-008-09 | 16 | DISAN | RESALTADOR ROSADO | 60 | 1.898,00 | 113.880,00 |
| 12 | A-02-02-01-004-002-09 | 16 | DISAN | CLIP COLORES PLASTIFICADO CAJA X 100 | 300 | 3.416,00 | 1.024.800,00 |
| VALOR TOTAL | | | | | | | 9.909.445,00 |


 Mayor **JULIO CESAR RAMIREZ GALLEGO**
 Jefe Grupo Logístico DISAN


 APA 12 **EDILMA GUAMAN RACHEN**
 Funcionario Grupo Logístico DISAN

| | | |
|---------------------|--|--|
| Página 17 de 23 | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 | | |
| FECHA: 17/06/2024 | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS | |
| VERSIÓN: 10 | | |

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL a través del catálogo de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.**

Aplica


Anexos

- X Certificación de la necesidad ✓
- X Especificaciones técnicas mínimas ✓
- Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- X Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías ✓
- X Análisis del riesgo y forma de mitigarlo. ✓
- Ficha técnica
- Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica

Formularios adjuntos al estudio previo

- Factores de verificación y ponderación.
- Apoyo a la industria nacional
- Indicación de trato nacional
- Experiencia del proponente
- Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- Clasificación proponente extranjero
- Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- Capacidad financiera
- Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- Certificación de la capacidad técnica

| | | |
|---------------------|--|---|
| Página 18 de 23 | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 | | |
| FECHA: 17/06/2024 | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS | |
| VERSIÓN: 10 | | |

- Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

1. Certificación del Plan Anual de Adquisiciones /
2. Consulta de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. /

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

(APLICA: COMPRAVENTA, SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

POLICÍA NACIONAL

En mi calidad de Jefe de Almacén, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que consultado el Inventario de Bienes del almacén de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional no existen los elementos que se relacionan a continuación para suplir la demanda y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes, así:

| ÍTEM | CÓDIGO SAP SILOG | TALLA | DESCRIPCIÓN | NECESIDAD REAL | EXISTENCIA ALMACÉN VESTUARIO | CANTIDAD ADQUIRIR | DÉFICIT % |
|------|------------------|-------|--|----------------|------------------------------|-------------------|-----------|
| 1 | N/A | N/A | PAPEL KRAFT 24"(61CM X 240MTS APROX)60GR | 5 | 1 | 5 | 80,00% |
| 2 | N/A | N/A | TACO DE POST-IT / NOTAS ADHESIVAS | 500 | 38 | 500 | 92,40 % |
| 3 | N/A | N/A | TACO DE POST-IT 7.6 X 10 | 250 | 218 | 250 | 12,80 % |
| 4 | N/A | N/A | LIBRO ACTAS 600 FOLIOS | 50 | 0 | 50 | 100,00 % |
| 5 | N/A | N/A | LIBRO ACTAS 300 FOLIOS FINO | 50 | 0 | 50 | 100,00 % |
| 6 | N/A | N/A | BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND | 300 | 60 | 300 | 80,00 % |
| 7 | N/A | N/A | FECHADOR STANDAR RHETZ (1010) | 10 | 20 | 10 | - 100,00% |
| 8 | N/A | N/A | RESALTADOR AMARILLO | 60 | 6 | 60 | 90,00 % |
| 9 | N/A | N/A | RESALTADOR VERDE | 60 | 6 | 60 | 90,00 % |
| 10 | N/A | N/A | RESALTADOR NARANJA | 60 | 7 | 60 | 88,33 % |
| 11 | N/A | N/A | RESALTADOR ROSADO | 60 | 7 | 60 | 88,33 % |
| 12 | N/A | N/A | CLIP COLORES PLASTIFICADO CAJA X 100 | 300 | 17 | 300 | 94,33 % |









Intendente **WALTER ANTONIO BELTRÁN DIAZ**
Almacénista Dirección de Sanidad

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



CONDICIONES TÉCNICAS

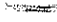


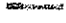

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS | UNIDAD DE MEDIDA |
|------|--|--|------------------|
| 1 | PAPEL KRAFT 24"(61CM X 240MTS APROX)60GR |  <p>GSF01-PAPEL KRAFT 24"(61CM X 240MTS APROX)60GR - 130000161 cod: 8490734 Precio del proveedor: 90.797,00 de Panamericana Outsourcing S.A.</p> <p>90.797,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad: - 1 + <input type="button" value="Agregar"/></p> | ROLLO |
| 2 | TACO DE POST-IT / NOTAS ADHESIVAS |  <p>GSF01-NOTAS ADHESIVAS SURTIDAS Precio del proveedor: 4.352,00 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.</p> <p>4.352,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad: - 1 + <input type="button" value="Agregar"/></p> | UNIDAD |
| 3 | TACO DE POST-IT 7.6 X 10 |  <p>GSF01-POST IT (PEQUEÑO) Precio del proveedor: 3.758,00 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.</p> <p>3.758,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad: - 1 + <input type="button" value="Agregar"/></p> | UNIDAD |
| 4 | LIBRO ACTAS 600 FOLIOS |  <p>GSF01-LIBRO DE ACTAS 600 FOLIOS Precio del proveedor: 48.701,00 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.</p> <p>48.701,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad: - 1 + <input type="button" value="Agregar"/></p> | UNIDADES |
| 5 | LIBRO ACTAS 300 FOLIOS FINO |  <p>GSF01-LIBRO DE ACTAS 300 FOLIOS Precio del proveedor: 28.000,00 de CENCOSUD COLOMBIA S.A. Precio del Proveedor: 28.000,00 de NACIONAL</p> <p>28.000,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad: - 1 + <input type="button" value="Agregar"/></p> | UNIDADES |
| 6 | BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND |  <p>GSF01-BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND - 120002316 cod: 900506084 Precio del proveedor: 3.094,00 de Panamericana Outsourcing S.A.</p> <p>3.094,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad: - 1 + <input type="button" value="Agregar"/></p> | UNIDADES |
| 7 | FECHADOR STANDAR RHETZ (1010) |  <p>GSF01-Fechador Standar Rhetz (1010) Precio del proveedor: 9.639,00 de SFRALUMIGES S.A.S.</p> <p>9.639,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad: - 1 + <input type="button" value="Agregar"/></p> | UNIDADES |

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

| | | | |
|----|--------------------------------------|--|----------|
| 8 | RESALTADOR AMARILLO |  <p>GSF01-RESALTADOR AMARILLO Pieza del proveedor CR901055077 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.</p> <p>1.898,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad - 1 + <input type="button" value="Agregar"/> ▼</p> | UNIDADES |
| 9 | RESALTADOR VERDE |  <p>GSF01-RESALTADOR VERDE <input type="button" value="Comparar"/></p> <p>Pieza del proveedor CR901055081 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.</p> <p>1.898,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad - 1 + <input type="button" value="Agregar"/> ▼</p> | UNIDADES |
| 10 | RESALTADOR NARANJA |  <p>GSF01-RESALTADOR NARANJA</p> <p>Pieza del proveedor CR901055079 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.</p> <p>1.898,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad - 1 + <input type="button" value="Agregar"/> ▼</p> | UNIDADES |
| 11 | RESALTADOR ROSADO |  <p>GSF01-RESALTADOR ROSADO</p> <p>Pieza del proveedor CR901055076 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.</p> <p>1.898,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad - 1 + <input type="button" value="Agregar"/> ▼</p> | UNIDADES |
| 12 | CLIP COLORES PLASTIFICADO CAJA X 100 |  <p>GSF01-Clip Colores Plastificado Caja X 100</p> <p>Pieza del proveedor SHAD25 de SHALOM GES S.A.S</p> <p>3.416,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad - 1 + <input type="button" value="Agregar"/> ▼</p> | CAJA |


 Mayor **JULIO CESAR RAMIREZ GALLEGO**
 Jefe Grupo Logístico DISAN



GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

No aplica

ETAPA CONTRACTUAL

GARANTIAS

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

No aplica


Mayor **JULIO CESAR RAMIREZ GALLEGO**
Jefe Grupo Logístico DISAN

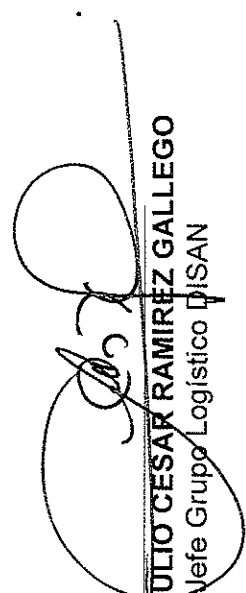
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

| No. | Clase | Fuente | Etapas | Tipo | Descripción | Consecuencia de la Ocurrencia del Evento | Probabilidad | Impacto | Calificación Total | Prioridad | ¿A quién se le asigna el riesgo? | Tratamiento controlarse o no | Impacto después del tratamiento | | | | Afecta la ejecución del contrato | ¿Afecta el equilibrio económico | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y Revisión | | |
|-----|------------------------|---------------------|------------------------|-------------------------|---|---|--------------|---------|--------------------|-----------|----------------------------------|--|---------------------------------|---------|--------------|--------------------|----------------------------------|----------------------------------|--|--|--|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Calificación | Calificación total | | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? | |
| 1 | ESP ECI FIC O | EX TE RH O | EJE CU CIÓN N | OP ER ACION AL | QUE EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LOS REQUERIDOS DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. | TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA | 2 | 4 | 6 | ALTO | COORDINADOR | REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ELABORACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES; Y LA FORMA DE EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA. | 1 | 2 | 3 | BAJO | SI | SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA | DESDE LA ORDEN DE COMPRA | FECHA DE TERMINACIÓN ORDEN DE COMPRA | LA NOTIFICACIÓN Y FIRMA ORDEN DE COMPRA | 3 | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 2 | ESP ECI FIC O | EX TE RH O | EJE CU CIÓN N | OP ER ACION AL | RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN O EN MAL ESTADO | NO EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE ALMACENES | 2 | 2 | 4 | BAJO | COORDINADOR | REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LOS ELEMENTOS AL MOMENTO DE LA ENTREGA | 1 | 1 | 2 | BAJO | SI | SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA | ADJUDICACIÓN ORDEN DE COMPRA | TERMINACIÓN ORDEN DE COMPRA | INFORMES DE SUPERVISIÓN | 4 | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |


 Mayor JULIO CESAR RAMIREZ GALLEGO
 Jefe Grupo Logístico PISAN

aprobación: 17/06/2024